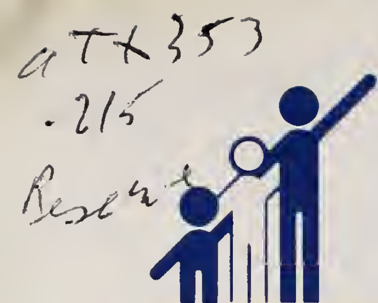


Programa Especial de Leche Para Niños

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS
SERVICIO DE ALIMENTOS Y NUTRICION/WASHINGTON, D.C. 20250
Revisado abril de 1980 FNS-82-S

El Programa Especial de Leche para Niños ayuda a las escuelas e instituciones a proporcionar leche a los niños en forma gratuita o a bajo costo, con el objeto de impulsar a los niños a beber más leche, fuente principal de elementos nutritivos como calcio, fósforo, y riboflavina.

¿COMO FUNCIONA EL PROGRAMA?

A nivel federal, el programa es administrado por el Servicio de Alimentos y Nutrición del Departamento de Agricultura, y en la mayoría de los Estados por el organismo educacional, que celebra acuerdos con los funcionarios de las escuelas públicas y privadas sin fines de lucro, y con las instituciones residenciales y no residenciales dedicadas al cuidado de niños. En los casos en que los Estados no administran el programa, lo hace la Oficina Regional del Servicio de Alimentos y Nutrición.

Las escuelas e instituciones reciben reembolso federal por parte de los costos incurridos para servir leche a los niños, excepto por la leche que se sirve como parte de comidas financiadas con fondos federales adentro de otros programas de nutrición infantil. La tasa básica de reembolso por cada media pinta de leche servida dentro del programa (excepto para la leche gratuita), es ajustada anualmente y anunciada por el Departamento de Agricultura. Cuando los funcionarios locales resuelven proporcionar leche gratuita a los niños elegibles, pueden recibir el reembolso del costo real de cada media pinta de leche que sirven gratis.

¿QUE ESCUELAS E INSTITUCIONES PUEDEN PARTICIPAR?

- Las escuelas públicas y privadas sin fines de lucro, de nivel secundario o inferior.
- Campamentos
- Las instituciones registradas sin fines de lucro, residenciales y no residenciales, como jardines de infantes, orfanatos, y otros centros para el cuidado de niños.

Todas las instituciones indicadas son elegibles para participar si lo solicitan, aun cuando participen en otros programas federales de nutrición infantil.

¿PUEDEN BENEFICIARSE TODOS LOS NIÑOS QUE ASISTEN A LAS ESCUELAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES?

Sí. Las instituciones deben proporcionar leche a todos los niños que asisten, independientemente de su raza, color, u origen nacional. Se comprometen a utilizar los fondos del reembolso para disminuir el precio de venta de la leche a todos los niños. Si deciden proporcionar leche gratuita, no deben identificar en forma ostensible a los niños que la reciben, ni someterles a ningun tipo de discriminación.

¿QUIENES SON ELEGIBLES PARA LA LECHE GRATUITA?

En los casos en que los funcionarios locales deciden ofrecer leche gratuita dentro del programa, es elegible cualquier niño que provenga de una familia que reúna los requisitos en cuanto a su ingreso, establecidos por el Secretario de Agricultura, para recibir comidas y leche gratuitas. No se exige que las escuelas o instituciones ofrezcan leche gratuita; sin embargo, si lo hacen, cualquier niño elegible que lo solicite tiene derecho a este beneficio.

¿QUE TIPOS DE LECHE PUEDEN OFRECERSE DENTRO DEL PROGRAMA?

Las escuelas o instituciones pueden elegir entre distintos tipos de leche fluida pasteurizada: leche natural con sabor o sin sabor, leche de baja caloría, leche descremada, y suero agrio de la leche, que reúnan los requisitos estatales y locales para tales tipos de leche. Todas las clases de leche deben contener vitaminas A y D en los niveles estipulados por la Food and Drug Administration (Administración de Alimentos y Drogas), y deben conformarse a las normas estatales y locales. Las escuelas e instituciones de Alaska, Hawaii, Guam, Samoa Americana, Puerto Rico, los Territorios en Fideicomiso de las Islas del Pacífico, y las Islas Vírgenes, pueden utilizar leche reconstituida o recombinada cuando no se dispone de suficiente leche fluida.

¿COMO PUEDE PARTICIPAR UNA ESCUELA O INSTITUCION?

Puede participar solicitándolo a la oficina estatal o federal correspondiente que administra el Programa Especial de Leche. El nombre y la dirección de tales oficinas pueden solicitarse a la School Programs Division, Food and Nutrition Service, United States Department of Agriculture, Washington, D.C. 20250.

El Programa Especial de Leche para Niños del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos se ofrece a todos los niños, independientemente de su raza, color, u origen nacional.